

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director & Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Nájuez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

En Salamanca, un trimestre 3'75 pts
Fuera de la capital, un trimestre. . . . 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 69

Número suelto cinco ets.

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado diez ets

Dos ediciones diarias

Jueves 18 de Diciembre de 1919

Año XXXV - Núm. 10.908

INTERESES LOCALES

La sesión de anoche de la Cámara de Comercio.

Como habíamos anunciado, anoche celebró sesión la Cámara de Comercio. Asistieron los señores Mirat, Pérez Bande, Herrera, Peláez, Romo, Llorente, Herrero, Pablos y Pérez de la Fuente. La presidió el Sr. Cardenal. Se aprobó el acta de la anterior. Seguidamente se dió cuenta de los asuntos siguientes: Oficio de la Dirección general de Comercio, reclamando datos sobre compañías mercantiles de esta provincia. La presidencia manifiesta que se remitieron los datos de las sociedades insertas en el censo de la Cámara, y que, en cuanto a las que están inscritas en el Registro Mercantil, se pidió una relación, estando dispuesto el registrador a facilitarlas, previo pago de sus honorarios.

El jefe de la explotación de la compañía del ferrocarril de Medina a Salamanca, comunica que las horas de peritaciones son de nueve a once por la mañana y de tres a cinco por la tarde, y que la Cámara le comunique si la satisfacen o no, para confirmarlas o rectificarlas. El pleno acuerda un voto de gracias para la presidencia por las gestiones que ha realizado en este asunto. La Cámara queda enterada de otros distintos asuntos de trámite que figuraban en la nota que ayer publicamos.

Finalmente, la presidencia propone que conste en acta un voto de gracias para el ilustre general Tovar, por haber decretado la venida a Salamanca del regimiento de la Victoria, y otro para el diputado a Cortes, Sr. Martín Veloz, por su meritisima actuación en este acto.

El pleno acuerda conceder otro voto de gracias al Sr. Pérez Cardenal por la activa y plausible gestión, respecto a la venida de las tropas, que efectuó en la comisión de cuarteles.

UNA REUNION

El sindicato de harineros salmantinos

En el despacho del respetable industrial D. César Santos Allén, se congregaron ayer, a las once, todos los fabricantes de harinas de la provincia que integran el sindicato, con objeto de examinar la situación ruínosa que a la industria harinera creaba el acuerdo adoptado por la Junta provincial de Subsistencias limitando la exportación a 25 vagones mensuales, cantidad máximamente exigida para la producción de los establecimientos fabriles de la provincia. Asistieron los Sres. D. Santiago García Romo, D. Esteban Jiménez, don César Santos Allén, D. José Sánchez Sevillano, D. Ramón Capdevila, don Daniel Castro Borja, D. Manuel Prieto, de Cantalapiedra; Hermanos Marcos, de Peñaranda; D. Francisco Rico Domínguez, de Candelario; Hijos de Fulgencio García, de Béjar, ostentando la representación de la señora viuda de Fernando Asensio, de la misma ciudad, e Hijos de Marcial González, de Guijuelo.

Durante más de una hora permanecieron deliberando sobre la transcendencia económica que para el sindicato reportaba tan impremeditada resolución, llegando a cristalizar todas las opiniones que se expusieron en la siguiente fórmula: La exportación durante siete meses, o sea hasta la próxima cosecha, será de quinientos vagones mensuales, que hacen un total de 3.500. A los fabricantes se darán 350 de trigo, que equivalen a 262 de harina, y a los trigueros los 150 restantes. Sobre estas exportaciones por unos y otros se adicionará el 20 por 100 para el abastecimiento de la provincia, que asciende a 700 vagones, haciendo un total de 4.200 vagones. Como lógicamente se calcula que convertidos en harinas existen, entre agricultores y fabricantes, 1.500 vagones, los cuales representan 2.000 de trigo, resulta una existencia de 5.000, margen sobradísimo para conceder la exportación. Una comisión, constituida por los señores García Romo, Jiménez y Sánchez Sevillano, se trasladó al Gobierno civil, para hacer entrega de la fórmula al gobernador. El Sr. Dacosta Ortega manifestó a

los comisionados que en la sesión que la Junta de Subsistencias celebraría por la tarde daría cuenta de la misma, procurando armonizar todos los intereses.

CARTA ABIERTA

¿Cómo no agradecerlo!

Para D. Francisco Bernis.

Señor de nuestra mavor devoción y respeto:

El Magisterio primario de esta provincia tiene contraída, para con usted, una deuda inmensa de gratitud que, pese a todos sus anhelos e insuperables esfuerzos, jamás podrá saldar justamente.

Aún resuenan en nuestros oídos, con profunda delectación, aquellos períodos armoniosos, de lógica irrefutable y honda filosofía, que lanzara usted, no ha mucho, en el recinto de un teatro, para nuestra defensa. La causa era justa, ciertamente; pero tan «baladí» para el común sentir, que sólo espíritus elevados, como el suyo, podían prohibirla con ternura y con valor. ¿Cómo no agradecerle!

Hoy nos depara la suerte ocasión propicia para mostrarle, en parte, este reconocimiento, que pugna por acercarse a quien noblemente le dió vida, y a usted va con toda la pureza con que brota del corazón.

JUNTA DE SUBSISTENCIAS

La exportación de trigo y harina

Presidida por el gobernador y con asistencia de los Sres. Santuste, presidente de la Audiencia; Barrio, delegado de Hacienda, y Olivera, concejal, en representación del alcalde, celebró ayer tarde sesión la Junta provincial de Subsistencias. El primer asunto que embargó el estudio y atención de la Junta, durante más de dos horas, fué el concerniente a la fórmula (que en otro lugar insertamos) adoptada para la mañana por el sindicato de fabricantes harineros.

La deliberación fué laboriosísima, y como en el Gobierno civil se encontrasen a dicha hora los fabricantes señores García Romo, Jiménez, Sánchez Sevillano y Marcos (M. I. A.), el gobernador civil les invitó a que pasasen a su despacho, con objeto de informarles sobre el acuerdo provisional tomado por la Junta.

Este consiste en autorizar hasta el día 8 o 10 del próximo mes de Enero la exportación de ciento treinta vagones de harinas y setenta de trigo y que como para dichos días habríanse ya recibido las existencias de harinas y trigo de la provincia, entonces adoptaría la Junta el acuerdo pertinente. También manifestó que si los fabricantes y trigueros estimaban, antes de esa fecha, que era ineludible adoptar algún acuerdo, a una mera indicación de los mismos se reuniría la Junta.

Entonces dijo el Sr. García Romo que ellos no podían aceptar ni rechazar el acuerdo provisional que se les comunicaba, pues eran mandatarios del sindicato, con limitados poderes, y que mañana (hoy) se reuniría el sindicato y darían cuenta de él, trasladando al Sr. Dacosta Ortega la resolución que se tomase.

Sin embargo, añadió el Sr. García Romo, la fórmula de que ha conocido la Junta es una expresión sincera de la honorabilidad de los fabricantes de harina, sobre cuya honradez no se puede dudar ni tener prejuicios desfavorables, creyendo que el sindicato sólo persigue beneficios industriales, cuando en múltiples momentos y circunstancias ha demostrado que serenamente sabe sacrificar sus intereses en holocausto al más supremo, que es el interés público y social.

Tampoco debe desconocer la Junta que en la provincia somos diez y siete fabricantes y que sus industrias moliduran diariamente 22 vagones de trigo, que equivalen a 16 de harina, que mensualmente suponen un cociente de producción de 480 vagones. Siendo el consumo diario de la provincia de dos vagones, yo pregunto: ¿qué vamos a hacer con el exceso de producción, habiendo señalado la Junta un margen de exportación de 25 vagones?

¿Puede la Junta sólo por la impresión de unos datos estadísticos ficticios decretar la ruina de la industria que representamos? Más todavía; más que nadie queremos nosotros que a nuestros convecinos y compatriotas no les falte trigo y harina, porque nosotros en esta nobilísima tierra vivimos permanentemente y en ella tenemos nuestros afectos e intereses, y por el mero hecho de ga-

la honrosa cuanto merecida distinción de haber sido pensionado por el Gobierno, con el donativo de los hermanos Gutiérrez, de Buenos Aires, para estudiar en Inglaterra, Francia, Alemania e Italia las cuestiones económicas y financieras, planteadas por la guerra, corrobora el gran prestigio de que usted goza en el mundo de la Ciencia. Por ello nos congratulamos y, según acuerdo unánime y clamoroso de todos los maestros, felicitamos a usted desde lo más íntimo de nuestro ser.

Nuestra fe en su talento y laboriosidad nos hace vislumbrar los preciosos tesoros que habrán de arrancar en aquellas tierras fecundísimas, y los que ofendrán, como buen hijo, a esta Patria, tan maltrecha hoy como ávida de reparaciones. Que Dios nos permita darle la bienvenida con el mismo contento que hoy le despiden sus afectísimos seguros servidores, que estrechan su mano, por la comisión: El presidente, José de la Rúa; El secretario, Ernesto Pedraz. Salamanca, 18. XII. 1919.

Uticos no reparó en alterar, aunque sólo sea ficticiamente, lo que por su nombre y por la aceptación general representa mil granos de peso, disponiendo que representase en lo sucesivo solo 850 granos, sino que, por sí todo ello no fuese suficiente escarmiento, se autoriza el robo que eso supone el perseguir a los que, por escrupulo o por equivocación; elaboren el pan con unos granos además y en cambio no se moleste a los que todavía quitan unos granos al absurdo hilo de 850 granos.

Sabíamos todos que en España podían defraudar impunemente al público el Estado, las grandes compañías y los comerciantes sin conciencia, a quienes nadie va a las manos cuando quieren alterar el precio de las mercancías, haya o no razón para ello.

Pero la gente, que no desconoce estos abusos, no podrá nunca creer que se castigue en España a un industrial por favorecer al público, aunque se pretexle, para ello, que se perjudica al Estado. Claro está que esto tiene una explicación, y es que no sabiendo el Gobierno cómo salir del mal negocio en que se metió al incautarse de las tahonas de la corte, y temiendo a la opinión pública les pida cuenta de los millones dilapidados, antes de que esto llegue se ha querido prevenir para poder contestar que si se perdieron unos millones fué en beneficio del público al darle el pan con mayor peso del de costumbre, cosa que querrían probar con esas ingeniosas denuncias presentadas al Juzgado.

LA TEMPERATURA

Altura barométrica, 694,97.—Temperatura máxima al sol, 5,6.—Temperatura máxima a la sombra, 5,6.—Temperatura mínima, 1,0.—Termómetro seco, 2,2.—Termómetro húmedo, 1,8.—Viento, E. 1.—Cielo, cubierto. Tiempo, variable.

DEL MOMENTO

Por favorecer al público

Es curiosa la siguiente noticia que publican los periódicos de Madrid: «En el Juzgado de guardia se recibió ayer tarde una comunicación del gobernador civil de Madrid, acompañando un oficio de los delegados del Gobierno en las tahonas de las calles de Moratín y Mendizábal, denunciando que en ambas se expendían panes con más peso que el reglamentario. Como esto, en concepto de los delegados, puede constituir una defraudación para el Estado, que es el que administra ahora las tahonas, se creían en el deber de denunciar el hecho. A la denuncia acompañan dos panes de a kilo con un exceso de 60 a 70 granos, y otro de medio kilo, con más de 25 granos de exceso.» Si los lectores creen que la noticia que encabeza estas líneas es una broma de mal gusto, se equivocan. La noticia es rigurosamente exacta, y aun cuando parezca extraña paradoja, es cierto que a la misma hora en que gozaban de libertad quienes fabricaban panes de 150 granos menos de peso, tímando diez céntimos en cada libra, eran conducidos al Juzgado quienes habían cometido el gravísimo delito de fabricar un pan con 25 granos más que el peso exacto y otros dos con exceso de 60 a 70 granos. La paradoja que todo esto encierra no puede ser más sangrienta. Por un decreto del Ministerio de Abastecimientos, cuando desempeñaba esta cartera el Sr. Toriosa, se autorizó a los panaderos madrileños para que el kilo de pan, en vez de tener el peso legal, fuese sólo de 850 granos. Es decir: que la socorrida manga ancha de nuestros po-

tratos no reparó en alterar, aunque sólo sea ficticiamente, lo que por su nombre y por la aceptación general representa mil granos de peso, disponiendo que representase en lo sucesivo solo 850 granos, sino que, por sí todo ello no fuese suficiente escarmiento, se autoriza el robo que eso supone el perseguir a los que, por escrupulo o por equivocación; elaboren el pan con unos granos además y en cambio no se moleste a los que todavía quitan unos granos al absurdo hilo de 850 granos.

Sabíamos todos que en España podían defraudar impunemente al público el Estado, las grandes compañías y los comerciantes sin conciencia, a quienes nadie va a las manos cuando quieren alterar el precio de las mercancías, haya o no razón para ello.

Pero la gente, que no desconoce estos abusos, no podrá nunca creer que se castigue en España a un industrial por favorecer al público, aunque se pretexle, para ello, que se perjudica al Estado. Claro está que esto tiene una explicación, y es que no sabiendo el Gobierno cómo salir del mal negocio en que se metió al incautarse de las tahonas de la corte, y temiendo a la opinión pública les pida cuenta de los millones dilapidados, antes de que esto llegue se ha querido prevenir para poder contestar que si se perdieron unos millones fué en beneficio del público al darle el pan con mayor peso del de costumbre, cosa que querrían probar con esas ingeniosas denuncias presentadas al Juzgado.

Uticos no reparó en alterar, aunque sólo sea ficticiamente, lo que por su nombre y por la aceptación general representa mil granos de peso, disponiendo que representase en lo sucesivo solo 850 granos, sino que, por sí todo ello no fuese suficiente escarmiento, se autoriza el robo que eso supone el perseguir a los que, por escrupulo o por equivocación; elaboren el pan con unos granos además y en cambio no se moleste a los que todavía quitan unos granos al absurdo hilo de 850 granos.

Sabíamos todos que en España podían defraudar impunemente al público el Estado, las grandes compañías y los comerciantes sin conciencia, a quienes nadie va a las manos cuando quieren alterar el precio de las mercancías, haya o no razón para ello.

NOTAS DE SOCIEDAD.

Viajes.

Han salido: Para Tudela de Navarra, la Srta. Julia Coleya, que pasará una temporada con sus padrinos los señores de Méndez (don Manuel). —Para Valladolid, con objeto de asistir al entierro del arzobispo de esta archidiócesis D. José María Cos, el prelado salmantino Dr. Alcolea. —Para su finca de San Vicente, don Fernando G. de Liano y familia. —De Peñaranda para Madrid, don Humberto Llorente, señora e hija. —Han llegado: De Bilbao, el presidente de aquella Audiencia, D. Luis Hebrero. —De la delicia de Lzcala, D. Ramón Lamamié de Clairac y familia. —De León, el funcionario de Estadística, Sr. Camarasa y señora.

Enfermos.

Continúa mejorando de su dolencia, la señorita de Vicente Díaz (Amparo). El Arbol de Navidad. Como todos los años, las damas del Centro Obrero de la Universidad ponen sus entusiasmos al servicio de la nobilísima idea de llevar a humildes hogares una ráfaga de ventura, contribuyendo con los donativos de personas de nuestra ciudad, a los que desheredados de la fortuna tengan juguetes para sus hijos y ropas y alimentos con que festejar la Nochebuena. En el año presente, el Arbol de Navidad del Centro Obrero de Damas se distribuirá en una escogida fiesta que se llevará a cabo el día 28 de los corrientes, a las tres de la tarde, en el teatro Bretón, generosamente cedido, para dicho objeto, por el Sr. Corona. Cuantos quieran enviar donativos, pueden hacerlo a los domicilios de las señoras D.ª María Padrieco de R. Vega, Rúa, 30, y D.ª Laura Rodríguez Brusi, plaza de los Bandos, 2, presidenta y tesorera, respectivamente, de dicha asociación.

Varias.

El gobernador civil Sr. Dacosta Ortega, ha nombrado secretario particular al distinguido e inteligente primer oficial de este Gobierno, D. José Calvo. Séale enhorabuena.

“BOLETIN OFICIAL,”

El Boletín Oficial de la provincia, de ayer, publica un Real decreto del Ministerio de Fomento, que dice: «Que los agricultores que para la fertilización adquieran abonos químicos y mineros e, en general materias simples o compuestas, que contengan por lo menos uno de los principios esenciales a la vegetación (nitrógeno, ácido fosfórico, potasa), tendrán derecho a que, por medio de análisis, se le compruebe su legitimidad y también a exigirselas a los fabricantes y vendedores. La comprobación de la composición y pureza de los abonos estará a cargo de los establecimientos agrícolas del Estado. Los fabricantes, depositarios, comisionistas o cualesquiera otros vendedores de abonos, quedan obligados a obedecer estas disposiciones, para evitar todo fraude o falsificación. A tal efecto se crea en cada una de las Jefaturas de las secciones agronómicas un registro, en el que tendrán obligación de inscribirse todos los fabricantes, depositarios, comisionistas y vendedores de abonos de las provincias respectivas. Los fabricantes y expendedores de abonos tendrán como obligación ineludible la de indicar a los compradores la calidad de sus mercancías, dándoles una factura en que consten certificados, primero, el nombre del abono; segundo, su origen y procedencia, y tercero, su composición química, en que se expresará el tanto por ciento que contiene de cada uno de los principios fertilizantes esenciales. Los gobernadores civiles impondrán una multa de 20 a 200 pesetas a los vendedores que no llenen el expresado requisito.

ANOCHÉ, EN EL CONCEJO

LOS EDILES SE REUNEN

Se aprueba una proposición nombrando hijo adoptivo de Salamanca al general Tovar, y se dará su nombre a la calle que ha de unir los cuarteles que se construyan.

A las seis y media abre la sesión el alcalde accidental, Sr. Riesco. Dos guardias y cuatro curiosos entran en el salón. En los escaños, ni un concejal. Y en medio de esta soledad, no diremos «espantosa», el secretario, Sr. La Riva, lee el acta de la última sesión. Unamuno, Sánchez Pérez, Clairac, Iscar, Viñuela, García y García, Calama y Marcos Borrego. Se aprueba el acta y se entra en la Orden del día.

Se da nueva cuenta del informe de la comisión correspondiente en las cuentas de la tahona municipal de los últimos 51 días, que vuelven a quedar para la sesión próxima, a petición del Sr. Clairac, por no haber podido éste examinarlas. Se lee otro dictamen sobre aplicación de la tarifa de puertas cocheras o paso de carruajes al interior de las fincas. Pide el Sr. Clairac que se aclare mejor el concepto para mayor comprensión de los propietarios sujetos a este impuesto. Cree el Sr. Iscar que el concepto está bastante claro, diciendo que el impuesto es por el paso de coches, automóviles, etcétera, al interior de las fincas, y obliga a los propietarios a que tengan los pasos de acera en las condiciones debidas. El Sr. Clairac replica que aun estando bien lo que el Sr. Iscar dice, ocurre que hay puertas cocheras que no se utilizan y se les hace pagar el impuesto, y viceversa, otras que no son puertas cocheras y tienen paso de carruajes, no pagan el impuesto. Conviene, pues, definir el impuesto bien claramente. Pide que la comisión dicte reglas recogiendo estos casos para la formación del oportuno padrón. El Sr. Iscar dice que su criterio es el de que no se contribuya por el sólo hecho de ser puertas cocheras, sino porque se utilicen como tales. Vuelve el asunto a la comisión.

Se nombra hijo adoptivo de Salamanca al general Tovar y se dará su nombre a la calle de los futuros cuarteles. Suscrita por los concejales Sres. Riesco, Calama, Viñuela, Fraile, Pérez Criado, Marcos Borrego y el alcalde, señor Paradas, se da lectura a una proposición pidiendo que el Ayuntamiento acuerde nombrar hijo adoptivo de Salamanca al exministro de la Guerra, general Tovar, y que se dé su nombre a la calle que ha de unir los futuros cuarteles, como prueba de gratitud por el envío de las fuerzas de infantería del batallón de la Victoria. El Sr. Unamuno: Fui yo el que en la sesión última pedí que quedara este asunto para esta que se celebra, esperando que concurrese mayor número de concejales. No es muy numerosa la concurrencia de ediles, pero creo, sin embargo, que debe ser resuelto el asunto en esta sesión. Tengo que decir unas palabras sin ánimo de discusión, y sin que mi voto vaya contra la persona del general Tovar. Del general Tovar yo no tenía noticia alguna hasta que fué nombrado ministro de la Guerra. Hasta entonces no sabía yo de su existencia. Parece que se trata de un caballero afable, bondadoso, paternal, algo débil, como lo ha demostrado en el reciente pleito de los jóvenes alumnos expulsados de la Escuela Superior de Guerra y del Ejército. Pero esto no es para tratado desde este sitio y no hay por qué seguir hablando de ello. Lo de dar el nombre del Sr. Tovar a una calle—una calle que está por construir, y aun cuando ya lo estuviera—no me parece bien. Tengo ya expuesto mi criterio en la actitud que el Ayuntamiento debe de seguir en este orden de cosas. Y no me parece que lo hecho por el general Tovar sea motivo suficiente para el bautizo de dicha futura vía. Creo, además, que las cosas deben hacerse bien, y sobre todo, con toda seriedad. Y esto, y lo que también se pide de nombrarle hijo adoptivo, me parece muy poco serio: lo creo tartarinesco. La cuestión de cuarteles y de guarnición no es cosa nueva. Se ha planteado en Salamanca desde hace muchos años. Y lo que sobre esta cuestión ha resuelto el general Tovar, me parece un accidente del pleito, algo que estaba mandado que se hiciera, y que él ha cumplido, como pudo hacerlo otro cualquiera. Por otra parte, no me parece discreta la redacción de la proposición, en la que se habla de haber saltado por encima de «presiones políticas» y de «postergaciones» en aspiraciones legítimas. Y no hay que hablar tanto de la Centineta, sobre todo cuando esas postergaciones no se han visto nunca por parte alguna. Hay además entre los firmantes de la proposición dos concejales que han recibido mercedes del general Tovar y es justo que se trate de corresponder a esas mercedes con lo que se pretende. No me parece todo esto nada serio como tampoco creo—lo sé por experiencia—que las condecoraciones sirvan para nada, aun cuando en situaciones difíciles y en momentos determinados, sirvan para salvar algún apuro, pues es de suponer que tengan un estimable empeño. Repito, pues, que no me parece prudente lo que se pide en la proposición, que allá el Ayuntamiento vea lo que con ella hace. El Sr. Riesco (alcalde accidental), repita como una prueba de gratitud de Salamanca, que nunca recibe favores del Estado, hacia un hombre que la ha servido. La cuestión es seria y justo es que cuando se ve satisfecho un anhelo se corresponda con la gratitud. Por eso he firmado yo la proposición. El Sr. Unamuno replica que en realidad el general Tovar no ha hecho nada.

Lo que ha resuelto estaba mandado; eran fuerzas destinadas de antes a Salamanca y tenía que haber dado la orden de traslado él u otro ministro cualquiera. El Sr. Iscar: Indudablemente este asunto es algo enojoso y no es conveniente que de él se hable mucho. Ciertamente debe mostrarse la gratitud a quien realiza un acto que beneficia a un pueblo, y hasta a quien cumple con su deber, cosa poco corriente en España, que casi nadie cumple con el suyo. Por eso yo me asocio sinceramente a esas manifestaciones de gratitud. Pero tengo que convenir con el señor Unamuno, en que el ser agradecidos no nos lleve por el procedimiento que se adopte para mostrar esa gratitud, ni al ridículo ni a ponernos tampoco en evidencia, ni hasta descender al homenajeado, que será el primero en verse sorprendido con un honor que no corresponde a su obra. Más serio sería mostrar la gratitud por su obra usando de otros medios y hasta dando a esa calle el nombre de 3 de Diciembre, fecha en que las tropas entraron en Salamanca (Rumores). El Sr. Clairac: Yo también tengo que estar conforme en que eso de nombrar hijo adoptivo de Salamanca al general Tovar, está en manifiesta desproporción con el acto realizado por el general Tovar. Más serio y más lógico sería que se le diera un expresivo voto de gracias, rodeado de toda la solemnidad posible, hasta con ser portadera del oficio una comisión del Concejo, algo, en fin, más solemne y más ajustado a la situación. Y en cuanto al nombre de la calle, soy opositor a ello, por sostener, en este asunto, el mismo criterio que ya expuso el señor Unamuno. Y como final, la proposición no debe haber despertado tanto entusiasmo, cuando ni los firmantes de ella han venido a la sesión. El Sr. Marcos Borrego: Yo firmo la proposición y la votaré. Y lo mismo la hubiese votado para cualquier otro ministro de la Guerra, aunque hubiera sido para D. Melquíades Álvarez (risas estrepitosas) de cuyas ideas soy enemigo. En el Ejército siempre se habla del general, y el general no es el que gana las batallas, sino los soldados. (Más risas y exclamaciones. El Sr. Unamuno parece preguntarle al Sr. Marcos Borrego que le explique las ideas de Melquíades Álvarez, con las que no está conforme). El Sr. Viñuela defiende la proposición en su integridad. Anuncia el Sr. Riesco que se va a votar. Y el Sr. Clairac, como los señores Iscar y Unamuno, dicen que consten en acta sus manifestaciones, con lo cual se evita la votación. Y la proposición queda aprobada. Otros asuntos. Se acuerda exponer al público el padrón de puertas cocheras. Se reintegra a su destino al empleado municipal excedente, D. Alfredo Fuentes (hijo), por haber regresado de servir en el Ejército. Se adjudica la subasta de una parcela de terreno de la calle de Miñagustin a don Roque Sánchez, y la de las obras en el edificio de la Cárcel, para alojamiento de tropas, a D. Manuel Sánchez, estas en la suma de 80.000 pesetas. Se despañan otros asuntos de trámite y se levanta la sesión después de interesar el Sr. Clairac el urgente traslado del felato de la Puerta de Zamora.

Se acuerda exponer al público el padrón de puertas cocheras. Se reintegra a su destino al empleado municipal excedente, D. Alfredo Fuentes (hijo), por haber regresado de servir en el Ejército. Se adjudica la subasta de una parcela de terreno de la calle de Miñagustin a don Roque Sánchez, y la de las obras en el edificio de la Cárcel, para alojamiento de tropas, a D. Manuel Sánchez, estas en la suma de 80.000 pesetas. Se despañan otros asuntos de trámite y se levanta la sesión después de interesar el Sr. Clairac el urgente traslado del felato de la Puerta de Zamora.

BIBLIOGRAFIA SALMANTINA

“Arqueología y Prehistoria en la región salmantina,”

Uno de los temas más inexplorados que brindar a la curiosidad de los estudiosos investigadores, es el de la Arqueología y Prehistoria, que aunque trabajo árduo e ingrato, ofrece para la Historia singular importancia, porque va haciendo retroceder el límite de la Humanidad no conocida, reconstituyendo las civilizaciones preteritas y arrojando luminosos datos sobre aquellos alejados tiempos que fueron de nuestros precursores históricos. La Prehistoria salmantina, como en general la española, es campo poco recorrido y sobre el cual apenas si han trabajado las investigaciones de los arqueólogos, y por las noticias que se encuentran en autores antiguos muy próximos a aquellos tiempos, Salamanca y su región, en la época romana y pre-romana, debieron tener una excepcional consideración. Hasta ahora apenas si se han hecho trabajos apreciables y documentados sobre aquellos antiguos tiempos históricos, y es esto tanto más doloroso para los aficionados a estudios históricos, cuanto que la antigua Helántica, en la populosa región de los vaccos, en yeltones, rayana con la comarca lusitana, debió ser centro de una comarca que desde muy antiguo fuera teatro de civilizaciones libres y tal vez más antiguas. Por eso el libro que acaba de aparecer sobre Arqueología y Prehistoria de la región salmantina, del que es autor el P. César Morán Bardón, agustino, tiene una atrayente originalidad, hecho con entusiasmo, como una obra de verdadero aficionado, que ha cruzado toda la provincia para arrancar a la llanura polvorienta, cruzada de surcos, o a la serranía, enarcada de peñascales, el secreto de hombres que fueron hace cuarenta siglos y más. No es un libro escrito con la engolada

Resumen de noticias

Madrid 17 (8.45 n.)

La huelga de tranviarios.

Las mismas precauciones de ayer fueron adoptadas desde las primeras horas de la mañana para garantizar el servicio de tranvías que salieran servidos por el personal adscrito a la empresa.

Desde las siete y media de la mañana circularon los tranvías con guardias civiles y de Seguridad en las plataformas.

En la Puerta del Sol, a media mañana, un grupo silbó el paso de los tranvías, y los guardias practicaron una detención.

En la red de San Luis fueron detenidos cuatro jóvenes que se dedicaban a sibar a los tranvías y arrancar pedazos de valla de una obra inmediata, que quemaban después entre gran algazara.

La Compañía, satisfecha.

El secretario de la Compañía de tranvías se mostraba muy satisfecho de las pruebas de adhesión recibidas del personal.

Añadía que hoy el servicio se iba normalizando, creyendo que mañana se hará como antes de la huelga.

Las mañanas del Presidente.

Esta mañana a primera hora el Presidente despachó con el rey, lo mismo que hicieron los ministros de Marina y Fomento.

Luego se trasladó el Sr. Allendesalazar al ministerio de la Guerra, donde tomó posesión interina de la cartera.

Allí saludó, con tal motivo, a los generales Primo de Rivera, Weyler y otros jefes del departamento.

Inmediatamente se telegrafió la toma de posesión a todos los capitanes generales.

El Sr. Allendesalazar se trasladó a su despacho de la Presidencia, donde le visitaron:

Una comisión de navieros, para hablarle de la huelga de marinos mercantes.

Otra de Toledo, para gestionar la resolución de asuntos locales.

Otra de padres de los alumnos expulsados de la Escuela Superior de Guerra, para interesarse en favor de sus hijos.

Otra de ingenieros agrónomos para felicitarle, y otra de las Cámaras de Comercio e Industria, para protestar de la incautación de sus tahonas.

Asesinato de dos guardias civiles.

El subsecretario de Gobernación, al recibir a mediodía a los periodistas, les manifestó que el gobernador de Barcelona había confirmado el asesinato de dos guardias civiles.

Según comunica dicha autoridad, a las once de la noche, en la calle de Córcega, fueron encontrados tendidos en medio de la calle, dos guardias civiles que prestaban servicio de vigilancia.

Ambos tenían el cráneo fracturado por golpes contundentes.

Trasladados al dispensario más inmediato, uno de los guardias ya había fallecido y su compañero murió poco después.

El gobernador se personó en el dispensario.

El sereno de la calle de Córcega que encontró a los guardias muertos no oyó nada anormal que le denunciara la comisión del delito.

Asalto a una tienda.

También el mismo gobernador participa que un grupo de diez hombres penetró en una tienda de comestibles de la calle de Cataluña, en Pueblo Nuevo, amenazando al dueño y llevándose en comestibles más de setecientas pesetas.

El ministro de la Guerra.

El general Villaiba ha telegrafiado al Sr. Allendesalazar desde Londres, comunicándole que el día 20 llegará a Madrid.

Firma de Marina.

Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al inspector de Sanidad de la Armada, D. Joaquín Olivares y Buquella.

Idem, idem, concediendo libertad condicional a los penados D. Manuel Fernández Villegas, Manuel Blanco Cantero y Federico Castillo Rodríguez.

Propuestas de ascenso al empleo inmediato a los capitanes de Artillería de la Armada, D. Ricardo de la Lastra, D. Norberto Morell, don Eugenio Marinas, D. Pedro Font, D. Darío San Martín, D. Hilario Ramos y D. Emilio Giabert.

Asamblea sindicalista.

En el teatro de la Comedia se celebró esta mañana la sesión de clausura del congreso sindicalista.

El acto, que estuvo concurridísimo, fue presidido por Buenacasa.

Después de un amplio debate, que duró desde las siete y media de la mañana hasta las dos de la tarde, y en el que intervinieron Pestana, Seguí, Píera, Souza y Carbó, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Adhesión a la Tercera Internacional.

Segundo. Que resida en Barcelona el comité permanente.

Tercero. Dar un plazo de tres meses a los obreros amarillos, por estar fuera de la Confederación del Trabajo, para que ingresen en ella.

Cuarto. Creación de una escuela para capacitar a los profesores de la enseñanza nacionalista.

Quinto. Actividad necesaria para llevar a la práctica la solución de problemas inmediatos.

También se acordó ejercer una acción rápida y directa contra el comandante de Seguridad, Sr. Salgado, por haberse hecho ayer responsable del disparo hecho por un joven de la Acción Ciudadana, que hirió a un obrero.

Se acordó por último no celebrar mitin de clausura, por no encontrar local adecuado.

El acto terminó con un discurso del presidente Buenacasa, en el que hizo un resumen de todo lo tratado en el congreso.

En la Casa del Pueblo.

En la Casa del Pueblo hubo también esta tarde bastante animación.

Los obreros que a ella concurren ahora en más abundancia, con motivo de las huelgas pendientes, comentan calurosamente el giro y posibles derivaciones que pueden tener los conflictos sociales planteados en Madrid.

Los tranviarios parecen mostrarse desconcertados por no haber logrado la suspensión total del servicio de tranvías y ponen ahora sus esperanzas en que se cumplan las condiciones que se ganaron de la huelga.

Desconfían los tranviarios en que la compañía de tranvías pueda normalizar el servicio tan pronto como tiene anunciado, antes por el contrario, creen que a medida que transcurran los días se tropezarán con mayores dificultades para sostener el número de coches que hoy circulan.

Los obreros del ramo de construcción tienen el convencimiento que el «lock out» llegará a fracasar por discrepancias entre los mismos patronos, cuya unión dicen es bastante inferior a la que tienen los patronos de Ca aluña.

Algunos aseguran que no están dispuestos muchos patronos a prolongar este estado de cosas que tan dueros quebrantos producen a sus interesados.

Consejo de ministros.

Poco después de las seis empezaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar el anuncio Consejo de ministros.

El primero en llegar fué el presidente, el cual no hizo manifestación alguna.

El ministro de la Gobernación dijo que el gobernador de Barcelona le transmitía impresiones muy favorables de los conflictos allí planteados.

La compañía de tranvías también le comunicaba muy gratas impresiones respecto a la huelga de su personal, creyéndose que mañana quedará restablecido el servicio.

El de Marina llevaba a la deliberación de sus compañeros expedientes de subasta.

El de Gracia y Justicia varios indultados para someterlos a la firma regia el día del santo de la reina.

El de Abastecimientos era portador de expedientes de exportaciones.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones.

NOTICIAS

La asociación de señoritas Auxiliadora de las Misiones, celebrará su junta mensual mañana, viernes, a las cuatro de la tarde, en el local acostumbrado.

Dr. Sandoval.

Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo

DOCTOR RIESCO, 25.

Consulta: DE ONCE A DOS

Nota. - Advertir a mi clientela que he dejado de pertenecer a la Potencia Médico-Quirúrgica.

Doctor José Méndez Pérez

Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sífilis. Consulta: de once a una y de cinco a siete.

Varias, 5, entre 500 y 600.

D. V. GONZALEZ

MEDICO

Ex interno de las clínicas de Ginecología y Obstetricia. Especialista en enfermedades de la mujer y niños. Consulta: de once a una y de tres a cinco.

CAJAS DEL JESUS, NUM. 11

Desde Pizarra nos escriben el alcalde, secretario, párroco, maestro y presidente del sindicato agrícola, Sres. Ingelmo Gallego, Rodríguez, Dominguez y González, respectivamente, protestando de que en una carta de dicho pueblo publicada el 16 de los corrientes el articulista pone «sus tendencias en hacerles depender de la voluntad e influencia de alguien», y en Pizarra, según nuestros comunicantes, cada uno es dueño de sus casas y de sus cosas.

Lo celebramos mucho y sentimos no estar de acuerdo con dichos señores, en lo que se refiere a que dicho artículo se hiciera la dignidad de aquel pueblo, ya que no se hacia otra cosa en él que excitar, en términos laudatorios, la actividad de algunas significadas personas de aquella localidad, sin menoscabo del restante vecindario.

EL «LOK-OUT»

EN SALAMANCA

Empezará en el comercio Los Cubanos, por vender a tan bajos precios los «ochos» torrones de J. Jons, firmes de todas clases cortados a máquina, y el legítimo «ochos» MOCT CHANDON

Gracia Barrado, 13 y 15. Teléfono, 22.

La Brillantina India, producto vegetal inofensivo sin tener de él en pocos días a las canas su color primitivo, devolviéndolas el jugo perdido causa que las motiva. Cinco pesetas frasco en toda España.

Claret, Royal Claret y Diamante de Bodegas Franco, españoles, de L. grollo, sin vinos Rioja se cectos.

MATIAS LUDENA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 18, principal, Salamanca.

EL ARTE MODERNO

Grandes Talleres de Ortopedia de Francisco Mora González, Técnico de Ortopédico Constructor

Corrillo, núm. 30, teléfono núm. 212.

SALAMANCA

Me complace manifestar a mi numerosa clientela y al público en general la ampliación de esta industria que, hasta hace un año, venía careciendo de ella no sólo en esta plaza, sino en toda la región castellana: me refiero a la fabricación del material completo para clínicas y hospitales, y esterilizadores completos para quirófanos y salas de operaciones.

En mis talleres Electro-Mecánicos, montados con todos los adelantos modernos, a la par que puedo construir cuanto antes indico, tengo como especialidad la fabricación de la Ortopedia moderna.

Aparatos a la medida para herniados (quebrad.) de todas clases y precios.

Aparatos para espaldas curvadas: Escoliosis, Lordosis. Mal vertebral de post; Coxalgias y Parálisis infantil; Pies varus, valgus y Equinus; Genu valgum y varum. (Desinfecciones externas o internas de las rodillas).

Protésis: piernas, brazos y manos artificiales.

Fajas abdominales para señoras y caballeros, especiales para embarazadas.

Fajas compresoras para hernias umbilicales, protectores hemorroidales Ranza, compresores para varices, etc. etc.

Además, queda la dirección técnica encargada a uno de los más eminentes médicos de la localidad, pudiendo asegurar que ni los ortopedicos de Madrid y Barcelona podrán competir en confección y economía de los aparatos.

Visita consultoria gratuita.

Previo aviso se visitará a domicilio.

No confundirse:

El Arte Moderno

Corrillo, 30 - SALAMANCA

Agua de Babilafuente

Único depósito: Calle de Zamora, 4.

Horas de despacho: de diez a dos.

VINOS Y VINAGRE

de las bodegas del Sr. Conde de Francos, García Barrado, 26.

LA SALMANTINA

Ultramarinos y coloniales

RUA, 1.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un completo surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo. Calidad superior en los géneros. Gran economía en los precios.

Turroneos de J. Jóna y Alicante. Exquisitos chocoates elaborados a brazo. Embutidos superiores. Compre usted siempre en La Salmantina Rúa 1.

PIEBRES GRIPALES APIRETOL

ES INFALIBLE

CENTRO FARMACEUTICO

10-8

Carbón antracita, especial para calefacciones

de Julio Rico y Hermano, de las minas de Lillo

REPRESENTANTE EN LA REGION D. Emilio Blanco, Espoz y Mina, 10 - Salamanca

PIREXOL

Medicamento antipalúdico de resultados excelentes, compuesto de Clorhidrato de quinina, hierro, arsénio orgánico, extracto de quina, preparado por J. R. Munilla, farmacéutico. En cajas de cuarenta píldoras para CALENTURAS de toda clase, y en dosis para ampollas para el paludismo rebelde e inveterado. VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Cera el «Loro»

PARA PISOS Y MUEBLES

Esta cera es la mejor que se fabrica, da un brillo instantáneo, permanente e inalterable, y por su especial con oscisión preserva los suelos y muebles de toda clase de insectos.

De venta, G. Escudero Alvarez, antigua Farmacia y Droguería de Pinto. - Mercado, 9, y en su Sucursal de Droguería en Alba de Tormes. Sánchez Llovez, 11.

Precios: Bote pequeño, una peseta, y grande, 1.75

URALITA

Lo mejor y más económico para tejados

para informes y presupuestos al representante JOSE CREGO

Doctor Riesco, 82-84 - Salamanca

ENFERMOS DE LOS OJOS

¿Vuestra vista está débil, cansada, enferma? No useis lentes ni colirios.

Experimentad el «OIDEO»

Gran producto italiano, de fama mundial, victoriosamente probado el único y sólo Regenerador Vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienes tres veces al día completamente inofensivo.) A los pocos días desaparece toda debilidad visual, y el cansancio de los ojos lacrimoso, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a las personas septuagenarias. ¡No más miopes, presbitas ni vistas débiles!

Pedid opusculo gratis a sucesores de Bernardini y Compañía, Ferraz, 13 Madrid, ó en la sucursal de venta: Farmacia de Jerónimo O. de Urolina, Plaza Mayor, 9, Salamanca. Precio del «Oideo». Un pequeño frasco ensayo para (experimental), pesetas 3,75. Un frasco grande pesetas 11. Dos frascos, pesetas 20. En todas las buenas farmacias de España. ¡30 años curaciones! Tratamiento beneficioso en el verano.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

Se recrudece la gravedad en Barcelona

Consejo de ministros. La huelga de tranviarios. Dos guardias son asesinados en Barcelona, y un policía en Valencia. Descarrilamiento en Castellón. Las huelgas de Andalucía. Extranjero: Bélgica y el Tratado. Otros despachos.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana

Madrid, 18.

Consejo de ministros

La situación internacional. El gobernador de Barcelona.

Terminó a las nueve y media el Consejo celebrado en la Presidencia.

El Sr. Garnica, al comunicarnos la referencia oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo, nos dijo que se habían despachado varios expedientes de diversos ministerios.

Se examinó ampliamente la situación internacional y después se pasó a estudiar las noticias comunicadas de Barcelona sobre el estado social reinante en aquella población.

El Gobierno desea proceder con calma para adoptar las resoluciones convenientes.

En cuanto a la provisión del Gobierno civil, ante la insistencia del señor Amado, reiterando su dimisión, se acordó proveer en propiedad dicho cargo, no publicándose el nombre del que sea nombrado gobernador hasta que se hagan las oportunas consultas.

Dió cuenta el Sr. Fernández Prada del estado de los conflictos sociales planteados en Madrid y de las gestiones que realizan para solucionarlos.

Durante toda la noche continuaron los comentarios acerca de quién puede ser el nuevo gobernador civil de Barcelona.

El ministro de Abastecimientos expuso ampliamente la situación de los asuntos de su departamento.

Noticias del día.

MADRID

El nombramiento de gobernador. Los tranviarios vuelven al trabajo. La situación de Barcelona.

El ministro de la Gobernación, señor Fernández Prada, recibió a los periodistas, manifestándoles que todavía no se sabía nada acerca de la persona que había de ocupar el Gobierno civil de Barcelona, pues había que celebrar varias conferencias y hasta ahora sólo había celebrado una.

Creo que hasta mañana no se sabrá el nombre del gobernador.

Respecto a la huelga de tranviarios, nos comunicó el ministro que tenía las mejores impresiones.

Estuvo en el ministerio el director de la compañía, a manifestarle que solamente habían dejado de presentarse al trabajo trescientos huelguistas.

En cuanto al «lock-out» del ramo de construcción, añadió el ministro de la Gobernación, proseguimos las gestiones cerca de patronos y obreros para llegar a un acuerdo.

El gobernador de Barcelona le comunica que reina tranquilidad en aquella capital, habiendo transmitido el pésame del ministro a las familias de los asesinados, entregándoles los donativos.

También participa oficialmente el gobernador de Huelva que reina absoluta normalidad, trabajándose en todas partes.

Un descarrilamiento. Empleado muerto. Asesinato en Valencia de un agente.

Manifiesta el gobernador de Castellón que cerca de la estación de Segorbe, en el kilómetro 101, des-

carriló el tren mixto, resultando un empleado muerto.

El de Valencia confirma la agresión y muerte de un agente de Policía.

Los agresores fueron seis jóvenes vestidos con blusas.

Creése que son ebanistas huelguistas.

¿Quién será el gobernador de Barcelona?

Sábese que los ministros se juramentaron respecto a este punto para no revelar el nombre del candidato designado.

Creése que lo será el presidente de la Audiencia, que lo desempeña ahora interinamente.

PROVINCIAS

VALENCIA

Asesinato del agente Peris.

El agente Peris, encargado de la detención de dos ebanistas, especialmente de Grifol, acusado de la agresión al patrono Izquierdo, tenía una pista segura.

Hace días, Peris le hizo un disparo, y con este motivo se había captado la antipatía de los huelguistas.

A las tres y media de la tarde, Peris, cuando salía de su domicilio, Hornos, 15, en la barriada de Ruzaña, le hicieron varios disparos por la espalda.

Los dos primeros le hirieron gravemente.

Un tiro le atravesó el pulmón derecho y el otro el izquierdo.

En este momento, al sacar Peris el revólver de la funda, se le cayó al suelo, y al mismo tiempo le volvieron a hacer otros dos disparos, entrando uno por la nuca y el otro por el cuello.

Continúa en 4.ª plana nuestro servicio telegráfico.

Sucesor de Marcos

CARNICERIA SALCHICHERIA

DOCTOR RIESCO, 25

Carnes frescas de vaca, ternera y cerdo.

Salchicha especial y toda clase de embutidos de cerdo.

«EL DIA»

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS

Capital: 3.000.000 pesetas Desembolsado: 1.950.000 pesetas

Dirección: PUERTA DEL SOL, 11 y 12 - Madrid

SEGUROS INCENDIOS-COSECHAS-MARITIMOS-VALORES

Esta Compañía funciona bajo la vigilancia del Estado, y al hecho, a favor de sus asegurados, los depósitos legales que instruyen las leyes españolas.

Sinistros pagados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1917: Pesetas 57.200.680,22

Su Director en la provincia de Salamanca D. Florencio Marcos Martín, abogado

Calle de GARCIA BARRADO, letra A

Agente productor: D. MANUEL CORCHUELO.

TAMAMES (Ventas de Garriet)

(Autorizado por la Comisaría general de Seguros)

Depilatorio VENUS

El más eficaz para la destrucción del vello.

De venta en las buenas Farmacias, Droguerías y Perfumerías

A. CASAMAYOR

Plaza de Alfonso XII, 7 - Badajoz

¡Atención! ¡Importante!

El regalo de Navidad más práctico y positivo.

Primer surtido: POR 200 PESETAS, una caja conteniendo:

Segundo surtido: POR 100 PESETAS, una caja conteniendo:

Dos jamones, a 5 kilos cada uno, enfundados muy curados.

Diez kilos de chorizos extremeños, calidad superior.

Diez kilos longaniza gruesa, puro lomo.

Diez idem morcilla negra, idem, idem.

Diez idem salchichón fino idem idem.

Dos idem embuchado, del p. is.

Los envíos los hago por f. c. p. v. portes pagados por mi cuenta, envíos gratis. Mis cajas van perfectamente precintadas y rotuladas. Los importes de estos encargos se me enviarán por giro postal.

Para evitar retrasos, ruego a mis clientes se me dirijan con debido tiempo, pues hoy las expediciones por f. c. sufren mucho retraso en ruta.

Los agresores huyeron, haciendo otro disparo que le atravesó la bafanda.

El Juzgado se personó en el lugar de autos y se incautó de la cartera del muerto.

Esta contenía la ficha de dos huelguistas.

La opinión cree que el asesinato lo han efectuado los huelguistas.

El desgraciado agente deja mujer y cinco hijos, los cuales al sentir los disparos salieron a la calle alarmadísimo, presenciando el asesinato de su esposo y padre.

Junto al cadáver se desarrolló una escena emocionante.

El agente Bornoza se ha encargado de la misión que realizaba Peris, cerca de los sindicalistas.

BARCELONA

Petardo que no explota.—El asesinato de los guardias.—Cierre del comercio.

Durante todo el día aparecieron cuatro petardos que no hicieron explosión por haberlos descubierto unos guardias, los cuales les quitaron la mecha.

Uno apareció en la Granja Experimental y otro en la puerta del establecimiento de los Sres. Bertrán y Serra, instalado en la calle de Trafalgar.

En la autopsia practicada a los cadáveres de los guardias asesinados se apreciaron numerosas heridas, hechas con sus propios fusiles.

La benemérita ha detenido al dueño de la tienda titulada «La Leridana», próxima al lugar del suceso.

Se ignora el paradero de los fusiles.

Mañana, en señal de duelo, cerrará el comercio sus puertas de tres a cinco de la tarde.

VALLADOLID

Embalsamamiento del cardenal Cos. El entierro.

Ha sido embalsamado el cadáver del cardenal Cos, revistiéndole con los ornamentos propios a su dignidad.

Después se le trasladó al salón del trono, convertido en capilla ardiente.

Visitáronle todas las autoridades y mañana será pública la entrada.

El entierro se verificará el lunes, siendo inhumado en la capilla de San José, de la Catedral.

Al fúnebre acto asistirán las autoridades.

SEVILLA

La huelga ferroviaria.—La escasez de pan.

Continúa en el mismo estado la huelga de los ferroviarios de las minas de Calas.

Para remediar la escasez de pan, de esta ciudad, se han concedido permisos a los alcaldes de Fuentes y Guadaira.

VIGO

Sesión del Ayuntamiento.

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento, el alcalde dió cuenta de las ineficaces gestiones que había realizado para solucionar la huelga general.

Se aprobó su conducta, dando por unanimidad un voto de confianza para que gestione el abastecimiento de la población.

La benemérita del pueblo de Bousas ha detenido a un individuo que llevaba 20 cartuchos de dinamita.

SEVILLA

Desembarque de Gallito.

Un cablegrama recibido de Sevilla anuncia que Gallito desembarcó sin novedad.

MALAGA

La recolección de la aceituna.

Comunican del pueblo de Benajaraque que se han producido serios desórdenes por negarse los obreros agrícolas forasteros a recolectar las aceitunas.

FERROL

Asociación patronal.—El «Reina Victoria» en el arsenal.

Todas las entidades de la industria y comercio local se han constituido en asociación patronal.

Ha entrado en el dique a reparar averías el trasatlántico «Reina Victoria», saliendo del mismo el acorazado «Alfonso XIII».

VALENCIA

Vagones a un precipicio.—El «lock-out» de los fabricantes de papel.

En las inmediaciones de la estación de Lopeja, término de Castellón, se desprendieron varios vagones, cayendo a un barranco.

Resultó muerto el guardafreno Jaime Pascual.

Ha salido un tren de socorro para recoger a los heridos.

Los fabricantes de papel han comunicado que declararían el «lock-out» en sus fábricas.

El alcalde les ha rogado que lo aplacen hasta el lunes o el sábado.

El viernes salieron a cazar varios jóvenes, encontrándose con la benemérita, la cual les pidió la licencia de caza.

Como los jóvenes huyeron, los guardias les dispararon, hiriendo gravemente a uno.

ZARAGOZA

La huelga de alparateros.

Se ha solucionado la huelga de alparateros, que ha durado dos meses.

SEVILLA

Los obreros de la Cartuja.

Los obreros de la Cartuja, en vista de las coacciones que ejecutaba un capataz, se han negado a entrar al trabajo hasta que no se admitan a todos.

EXTRANJERO

BASEL

La situación en Insbunck.

Noticias recibidas de Insbunck dicen que ha renacido la tranquilidad.

La presencia de las tropas italianas evitaron que la ciudad fuera saqueada.

ATENAS

La comisión inglesa.

Ha llegado al Pireo la comisión inglesa encargada de verificar la reforma del puerto.

El coste de las obras se eleva a setenta millones.

VARSOVIA

Nuevo gobierno.

Ha logrado constituir nuevo ministerio Mr. Patek, encargándose de la cartera de Negocios Extranjeros.

VIENA

Elogios al pueblo italiano.

Toda la prensa europea tributa grandes elogios al pueblo italiano por su noble iniciativa de recoger a los niños vieneses pobres.

LONDRES

La comisión española.

El rey Jorge ha recibido a los miembros de la comisión española.

El ministro de la Guerra británico celebró una entrevista cordialísima con el general Villalba.

PARIS

Clemenceau restablecido.

El último parte facultativo dice que el presidente del Consejo de ministros se encuentra completamente restablecido.

Por consiguiente, ya no se publicarán más partes.

PARIS

Lloyd George y el partido republicano yanqui.

Se asegura que el presidente del Consejo de ministros británico Lloyd George, después de entrevistarse con el jefe del Gobierno francés, se entendió con el partido republicano yanqui, sobre la aceptación con algunas reservas del Tratado de Paz.

Este se discutirá en breve en el Senado.

Negocióse que el presidente de la República renuncie a su oposición.

WASHINGTON

Los obreros del acero.

Los mineros de las cuencas de acero han votado la continuación de la huelga.

Extranjeros deportados.

Se ha presentado el informe sobre las deportaciones, autorizándose a deportar a todos los súbditos extranjeros afiliados a organizaciones bolchevistas.

ROMA

El príncipe Bülow.

El príncipe Bülow llegará a esta capital el sábado y se instalará en Villa Malta.

Luego marchará a Sicilia a descansar.

BERLIN

Terrible explosión.

Se conocen nuevos detalles de la explosión ocurrida en Mariensik, cerca de Wilhaffen.

Explosionaron veinte toneladas de proyectiles, causando enormes destrozos.

LONDRES

Agradecimiento del Gobierno estoniano.

El Gobierno estoniano ha enviado una carta al Gobierno británico agradeciendo la ayuda poderosa que presta a la joven República en su lucha por la independencia contra los

ataques sin provocación de los soviets rusos.

Expresa su confianza de que en adelante no necesitará más socorros.

La comisión española en los Comunes.

La comisión militar española, presidida por el ministro de la Guerra, general Villalba, ha asistido a la sesión de la Cámara de los Comunes.

PARIS

No entregan el material.

Se ha reunido la comisión especial para escuchar a los delegados alemanes.

Declararon éstos que Alemania no puede acceder a la entrega del material.

WASHINGTON

Compensación.

El Gobierno norteamericano ha pedido compensaciones por la detención del agente consular Jenkins.

NAMUR

La causa contra los arrivistas valones.

Ha terminado la vista de la causa seguida en la Audiencia, contra los llamados arrivistas valones.

Fueron absueltos dos.

El principal acusado, el doctor Linner, ha sido condenado a catorce años.

Los restantes procesados lo fueron a penas que fluctúan entre dos y cinco años de prisión.

Dentro de poco se verá la causa instruida contra los contumaces.

LONDRES

Aviador ileso.

El corresponsal del «Times» en Sidney, telegrafía que al aterrizar el aviador Posmitti en Auteonydows, sufrió graves averías el aparato.

El aviador resultó ileso.

BRUSELAS

Sesión de la Cámara.—Importante interpelación.

Al discutir en la Cámara de Diputados las relaciones de Bélgica con el extranjero, un diputado ministerial interpeló al Gobierno, declarando que compartía la opinión del poder ejecutivo sobre la necesidad de una inteligencia con Francia e Inglaterra, a condición de que haya igualdad para ambas partes, para que no resulte más fuerte la

Entente franco-belga que la anglo-belga.

El mismo orador habló del documento sobre la soberanía flamenca, que se ha entregado a Dutasta, secretario general de la Conferencia de la Paz y preguntó qué medidas piensa tomar el Gobierno para castigar a los autores del desdichado documento.

RIVERA

Cotizaciones de valores y cambios en el Banco Mercantil de esta plaza.

Table with columns: DEUDAS DEL ESTADO, OTRAS VALORES, CAMBIOS. Lists various financial instruments and their values.

Academia central

de corte y confección para señoritas, dirigida por la autora doña María Ibero. En esta Academia lo mismo se enseña por la cinta que está fundada en la relación de proporción que existe entre las medidas del contorno del pecho y los anchos de las demás piezas que constituyen las prendas de vestir.

Advertisement for Ganaderos - LA PREVISION AGRICOLA, S. A. with contact information and insurance details.

Advertisement for La Unión y El Fénix español. Compañía de seguros reunidos. Includes details about capital and insurance services.

Advertisement for Bazar Colon, Plaza de la Libertad, número 11. Selling various goods and clothing.

Advertisement for Casas Centenera LA POPULAR - Y - CASA VERDE. Selling clothing and accessories.

Advertisement for Jarabe Orive. A medicinal syrup for various ailments.

Advertisement for Suero Emma. A medicinal serum for vitality and health.

Advertisement for Creaciones de Myrurgia. Polvos Morisca and Extracto Morisco. Beauty products.

Advertisement for Sustituciones del servicio activo en Africa y reclutamiento de sustitutos. Recruitment services.

Advertisement for Aceites y Grasas. Lubricants and oils for industry and automobiles.

Advertisement for Anisosa. A medicinal product.

Advertisement for Solucion Benedicto. A medicinal solution for various ailments.